



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CUENTAS PRIVADAS

Estos términos y condiciones, junto con la solicitud de *E-ZPass* Maryland (“Solicitud”), constituyen el Acuerdo de *E-ZPass* Maryland (“Acuerdo”). *E-ZPass* es un sistema multietatista que incluye: *E-ZPass*, *E-ZPass* Plus y otras instalaciones de peaje (“Instalaciones”). En Maryland, este sistema está operado por la Autoridad de Transporte de Maryland (de aquí en adelante denominada “*E-ZPass* Maryland”). *E-ZPass* Maryland tiene varios acuerdos con otras entidades de peaje para permitir el registro de transacciones financieras electrónicas en un transpondedor *E-ZPass* o en otro medio de cobro de peaje y su procesamiento a través de una cuenta de *E-ZPass*. Por favor, lea estos términos y condiciones y consérvelos en sus archivos. Cuando usted abre una cuenta con *E-ZPass* Maryland (“Cuenta”) o usa un transpondedor *E-ZPass* suministrado por la Autoridad, usted acepta lo siguiente:

I. CONDICIONES GENERALES

- Usted es responsable del mantenimiento de la Cuenta y de la revisión del saldo y las actividades que en ella ocurran.
- No asignará las obligaciones ni los beneficios de este Acuerdo a ninguna otra persona sin el expreso consentimiento por escrito de *E-ZPass* Maryland.
- Usted debe acercarse y pasar por los carriles de peaje de *E-ZPass* al límite de velocidad indicado. No obedecer los límites de velocidad indicados puede ocasionar la suspensión o cierre de la Cuenta.
- Usted debe detenerse completamente en los carriles de peaje atendidos por el personal y esperar a la luz verde antes de proseguir, incluso si su vehículo está equipado con un transpondedor *E-ZPass*.
- Usted debe cumplir con todas las leyes de tráfico, regulaciones, letreros y señales pertinentes, así como con las instrucciones de los empleados de *E-ZPass* Maryland, y de los agentes y oficiales de orden público.
- E-ZPass* Maryland puede rechazar cualquier Solicitud en cualquier momento debido al impago de tarifas de mantenimiento mensual, transacciones de peaje por video, citaciones incluyendo multas civiles o por la presentación de información falsa.
- Usted acepta y entiende que usted y su vehículo podrán ser filmados por medio de un sistema de videovigilancia/o fotografiado digitalmente mientras se encuentra viajando por una instalación de cobro de peaje que tenga un acuerdo con *E-ZPass* Maryland y/o que acepte *E-ZPass*. Usted entiende claramente que *E-ZPass* Maryland y otras Instalaciones supervisan el uso del transpondedor para efectos del cobro del peaje, el seguimiento del tráfico y la detección de violaciones al presente Acuerdo.
- Usted autoriza a *E-ZPass* Maryland procesar a su Cuenta el pago de peajes y cargos incurridos por el uso de las Instalaciones.
- El incumplimiento de este Acuerdo puede causar alguna o todas las acciones siguientes: transacciones de peaje por video, citaciones incluyendo multas civiles, suspensión de la Cuenta, cierre de la Cuenta, suspensión o no renovación del registro del vehículo y envío de la cuenta a la Unidad Central de Cobros del estado de Maryland (“CCU”). La Administración de Vehículos Motorizados de Maryland (MVA por sus siglas en inglés) y CCU puede fijar cargos adicionales.

II. SU CUENTA

- Usted se compromete a informar a E-ZPass Maryland de cualquier cambio hecho a su Cuenta. No mantener su Cuenta al día puede dar lugar a transacciones de peaje por video. La siguiente información debe mantenerse actualizada:**
 - Nombre(s) en la Cuenta;
 - Dirección;
 - Número de teléfono;
 - Dirección de correo electrónico;
 - Información sobre el vehículo (estado y número de placa, marca, modelo y año);
 - Fecha de vencimiento o cambio del número de la tarjeta de crédito;
 - Método de pago; y
 - Número de licencia de conducir y estado emisor o número de tarjeta de identificación expedida por el estado y estado emisor.
- Usted puede registrar hasta cuatro (4) transpondedores y diez (10) vehículos en su Cuenta privada. Si necesita registrar más de cuatro (4) transpondedores o diez (10) vehículos en su Cuenta, debe cerrar la Cuenta personal y abrir una Cuenta comercial. Por favor consulte los términos y condiciones de las Cuentas comerciales.
- Usted debe mantener un saldo positivo en la Cuenta para cubrir los cargos atribuibles a ella. Los peajes aplicables se deducirán de su Cuenta cada vez que se use el transpondedor o un vehículo registrado bajo su Cuenta. *E-ZPass* Maryland también puede deducir de la Cuenta cualquier tarifa aplicable. (Ver XV. Lista de tarifas.)
- No se pagarán intereses por los fondos que mantenga en la Cuenta.
- Se cobrará una tarifa de mantenimiento mensual basada en el uso de las instalaciones de peaje de *E-ZPass* Maryland del mes anterior. Cada mes, *E-ZPass* Maryland revisará su uso de peaje del mes anterior. Si la Cuenta indica dos transacciones o menos en instalaciones de peaje de *E-ZPass* Maryland, se cobrará la tarifa mensual de mantenimiento. Si su Cuenta indica tres transacciones o más en instalaciones de peaje de *E-ZPass* Maryland, no se cobrará la tarifa mensual de mantenimiento. La tarifa, si se cobra, se deduce de

- su Cuenta. Las tarifas mensuales de mantenimiento no son reembolsables.
- Si usted lo decide, puede recibir de forma periódica un estado de cuenta, según lo seleccionado en su Solicitud. Si no hay actividad en la Cuenta durante el período cubierto por el estado de cuenta, no recibirá el estado de cuenta.
- Se cobrará una tarifa por cualquier solicitud de un estado de cuenta. Los estados de cuenta de hace más de un (1) año no están disponibles.
- Usted está de acuerdo con que el envío de información por correo, correo electrónico, o mensaje de texto a la dirección o número de teléfono móvil que aparece en su Solicitud o a cualquier dirección o número de teléfono móvil que haya suministrado posteriormente a *E-ZPass* Maryland, constituya una notificación de los peajes, tarifas o cargos pendientes, de los cambios a los términos y condiciones de la cuenta, y de cualquier otra determinación de *E-ZPass* Maryland sobre disputas de peaje y tarifas relacionadas a este Acuerdo. Será necesario que confirme su aceptación al servicio de mensajería de texto.

III. PAGOS Y RECARGA DE LA CUENTA

- Usted debe efectuar por anticipado un pago de peaje mínimo o un monto de recarga, que constituye un prepago a la Cuenta para cubrir los cargos de la Cuenta por el período de un mes.
- Los peajes prepagados no están disponibles para usarse con la Cuenta sino hasta veinticuatro (24) horas después de la recarga, para su uso dentro del estado, y cuarenta y ocho (48) horas después para su uso fuera del estado.
- E-ZPass* Maryland llevará a cabo un análisis de todas la Cuentas nuevas treinta y cinco (35) días después del primer uso del transpondedor y sucesivamente cada sesenta (60) días. Si su promedio de uso mensual, dentro de un período de sesenta (60) días, está por encima o por debajo de su monto de recarga, *E-ZPass* Maryland ajustará automáticamente el monto de recarga al nivel de uso mensual aproximado. El cambio hecho a su monto de recarga aparecerá en su estado de cuenta.
- Usted se compromete a recargar la Cuenta por este monto cuando el saldo de la Cuenta disminuya o caiga por debajo del saldo mínimo específico para el plan de Cuenta seleccionado en su Solicitud.
- Usted puede recargar su Cuenta optando por una de las siguientes maneras:
 - Tarjeta de crédito. Usted puede autorizar que *E-ZPass* Maryland haga el cargo automático a su tarjeta de crédito de todos los gastos de la Cuenta; o puede autorizar un pago único en línea a través del sitio web www.ezpassmd.com, en un centro Stop-In de *E-ZPass* Maryland, por teléfono, o por correo;
 - Cheque o giro postal pagadero a *E-ZPass* Maryland. Puede enviar el pago por correo o efectuarlo en un centro Stop-In de *E-ZPass* Maryland; o
 - En persona, con un pago en efectivo con dólares estadounidenses en uno de los centros Stop-In de *E-ZPass* Maryland. **NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO POR CORREO NI DEJE DINERO EN EFECTIVO EN UNA CAJA DE DEPÓSITO.**
- De acuerdo con el uso, es posible que haya más de una transacción de recarga dentro del período de un mes.
- Si no mantiene un saldo positivo de su Cuenta y pasa por una Instalación de Maryland, se efectuará una transacción de peaje por video. Además, si no mantiene un saldo positivo de su Cuenta y usa Instalaciones fuera de Maryland, se le expedirá una notificación de violación de parte de ese estado en conformidad con sus leyes.
- Usted acepta que se le cobrará una tarifa por cada cheque devuelto y por cada transacción ACH rechazada, en caso de que ocurra un sobregiro. Usted acepta que la tarifa podrá deducirse de su Cuenta. (Ver Sección XV. Lista de tarifas.)

IV. PLANES DE DESCUENTO

Los planes de descuento de *E-ZPass* Maryland están vinculados a un transpondedor específico que está asignado a su Cuenta. Los ciclos del plan empiezan con el primer uso y finalizan después del número de días determinado para el plan o cuando se usen todos los viajes, lo que ocurra primero. Cada vez que se registra un viaje usando el transpondedor específicamente asociado al plan de descuento válido, se cobra a la cuenta la tarifa descontada de peaje. Todos los planes de descuento de *E-ZPass* Maryland tienen un límite de tiempo. Cualquier viaje no utilizado dentro del ciclo del plan de descuento se deducirá de su Cuenta diez (10) días después de que haya finalizado el ciclo del plan y se reflejará en su estado de cuenta. Si el transpondedor no se lee, pero la placa del vehículo está registrada bajo su Cuenta, se le cobrará la tarifa de peaje en efectivo. Si el transpondedor no se lee y la placa no está registrada bajo su cuenta, se le cobrará la tarifa de peaje por video. Los viajes no utilizados en un plan de descuento no son reembolsables.

(continuado)

V. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPONDEDOR

- a) **Usted acuerda instalar, exhibir y usar correctamente el transpondedor de acuerdo con las instrucciones suministradas por E-ZPass Maryland.** No instale el transpondedor en una ubicación que pueda interferir con su visibilidad o capacidad para operar el vehículo. No instale el transpondedor correctamente puede dificultar el cobro de peajes, causar el cobro de una tarifa de peaje más alta a su Cuenta, o puede resultar en una transacción de peaje por video.
- b) Se cobrará un cargo no reembolsable por cada transpondedor expedido bajo su nueva Cuenta o bajo una Cuenta *E-ZPass* Maryland existente, a menos que usted esté utilizando un transpondedor usado, en cuyo caso no habrá cargo alguno.
- c) Se puede reemplazar un transpondedor defectuoso con una unidad similar durante el período de vigencia de la garantía del transpondedor, siempre y cuando el transpondedor no haya sido dañado, destruido o usado indebidamente según la determinación de *E-ZPass* Maryland. Sin embargo, si *E-ZPass* Maryland determina que el transpondedor se dañó, desgastó o usó indebidamente, se cobrará un cargo no reembolsable por un transpondedor de reemplazo. El período de la garantía empieza a partir de la fecha de entrega del transpondedor al primer propietario y se basa en el modelo del transpondedor.
- d) Solo puede usar el transpondedor con el vehículo o vehículos registrados específicamente bajo su Cuenta.
- e) Cuando utiliza el transpondedor o cualquier vehículo registrado bajo su cuenta en cualquier Instalación, usted autoriza a *E-ZPass* Maryland a cobrar este uso a su Cuenta.
- f) Si utiliza el transpondedor en Instalaciones fuera de Maryland, usted está sujeto a las leyes y reglamentos que rigen dicho uso.
- g) Las transacciones en las que no se lea el transpondedor pueden resultar en la deducción de tarifas de peaje más altas de su Cuenta o en la emisión de una transacción de peaje por video.
- h) En caso de pérdida o robo del transpondedor, usted deberá notificar inmediatamente a *E-ZPass* Maryland, oralmente, por escrito o por medio del sitio web. Hasta que notifique a *E-ZPass* Maryland sobre la pérdida o robo de su transpondedor, *E-ZPass* Maryland continuará deduciendo de su Cuenta cualquier peaje o tarifa incurrida con su transpondedor. Usted no será responsable del uso que se haga del transpondedor después que lo haya notificado a *E-ZPass* Maryland. Se le cobrará un cargo no reembolsable si solicita un transpondedor de reemplazo.
- i) Si ya no desea utilizar un transpondedor expedido bajo su Cuenta, puede devolverlo a *E-ZPass* Maryland para su eliminación de la forma adecuada. Si va a devolver el transpondedor y cerrar la Cuenta, consulte la sección de Terminación de este Acuerdo para obtener instrucciones sobre el cierre voluntario de la Cuenta.

VI. MODIFICACIONES DEL ACUERDO DE CUENTA

E-ZPass Maryland puede modificar los términos y condiciones de este Acuerdo en cualquier momento mediante notificación previa. Estos términos y condiciones son vigentes a partir del 1 de octubre de 2013. Si no está de acuerdo con aceptar los nuevos términos y condiciones, usted puede cerrar la Cuenta antes de la fecha de entrada en vigor de los nuevos términos y condiciones. La invalidez de cualquiera de los términos y condiciones de este Acuerdo no afecta la aplicabilidad de los demás términos y condiciones de este Acuerdo, que seguirán vigentes y con plenos efectos jurídicos.

VII. TRANSACCIONES DE PEAJE POR VIDEO

- a) Una transacción de peaje por video ocurrirá en las Instalaciones de Maryland en cualquiera de las siguientes situaciones:
1. Cuando se usa un transpondedor, y la Cuenta tiene un saldo negativo;
 2. Cuando no se lee el transpondedor por cualquier motivo, incluso por su instalación incorrecta en el vehículo, y cuando se utiliza en un vehículo que no está registrado bajo su Cuenta;
 3. Cuando se utiliza el transpondedor después de denunciar su pérdida o robo; y
 4. Cuando la Cuenta ha sido suspendida o cerrada.
- b) Se enviará por correo un aviso de peaje no pagado de las transacciones de peaje por video al propietario registrado del vehículo.

VIII. LITIGIOS

Por el presente Acuerdo usted autoriza a *E-ZPass* Maryland a decidir sobre todas las preguntas o problemas que surjan de este Acuerdo, conectadas o relacionadas con él, incluyendo pero sin limitarse a, la imposición de peajes, tarifas u otros cargos incurridos, aplicados o declarados por el uso o mal uso del transpondedor o de la Cuenta. Usted puede impugnar la imposición de cargos o tarifas relacionadas a su Cuenta, oralmente o por escrito en el Centro de servicio de *E-ZPass* Maryland. Dicho litigio debe presentarse dentro de los ciento veinte (120) días a partir de la fecha en que la transacción se cargue a su Cuenta.

IX. TERMINACIÓN

- a) Para dar por terminado este Acuerdo y cerrar la Cuenta voluntariamente, usted puede:
1. Acceder a su Cuenta de *E-ZPass* Maryland en www.ezpassmd.com y presentar una petición declarando su intención de cerrar la Cuenta y dar por terminado este Acuerdo;

2. Enviar una petición por escrito declarando que tiene la intención de cerrar la Cuenta y dar por terminado este Acuerdo;
 3. Visitar un centro Stop-In de *E-ZPass* Maryland y solicitar el cierre de su Cuenta y la terminación de este Acuerdo; o
 4. Contactar el Centro de Servicio de *E-ZPass* Maryland al 1-888-321-6824 y solicitar el cierre de su Cuenta y la terminación de este Acuerdo.
- b) Además, usted debe:
1. Pagar todos los saldos que deba a *E-ZPass* Maryland, incluyendo:
 - a. Las transacciones de peaje pendientes;
 - b. Cargos por viajes no utilizados del plan de descuento;
 - c. Los saldos negativos de la cuenta;
 - d. Peajes, tarifas y multas civiles no pagados y
 - e. Otras tarifas relacionadas con la Cuenta, según correspondan.
 2. Dejar de utilizar su Cuenta pues esta ya no es válida para ninguna actividad de peaje a través de todo el sistema de *E-ZPass*.
- c) Se emitirá un reembolso si la liquidación financiera arroja un saldo positivo en la Cuenta. Si el saldo de la Cuenta es negativo, se enviará una carta donde aparece el saldo debido para su pago. Los viajes no utilizados en un plan de descuento no son elegibles para reembolsos. Los reembolsos se envían dentro de treinta (30) días a partir de la terminación de la Cuenta de acuerdo con los párrafos a) y b) anteriormente citados.
- d) *E-ZPass* Maryland puede terminar este Acuerdo y cerrar su Cuenta en cualquier momento y por cualquier motivo, incluso por inactividad.
- e) Debido a que contiene una batería de litio, usted puede restituir el transpondedor a *E-ZPass* Maryland para que se deseche de la forma adecuada. Si no restituye el transpondedor a *E-ZPass* Maryland para su desecho de la forma apropiada, usted es responsable de consultar las regulaciones federales, estatales y locales para determinar las opciones apropiadas para su desecho.

X. LEGISLACIÓN VIGENTE

El presente Acuerdo se regirá e interpretará en conformidad con las leyes del estado de Maryland.

XI. COBRO DE GASTOS

Usted acepta pagar todos los costos, incluidos los honorarios de abogados, incurridos por *E-ZPass* Maryland y todas las entidades que proveen servicios de *E-ZPass* para cobrar todos los montos, incluyendo los cargos de CCU y MVA, debidos bajo los términos de este Acuerdo.

XII. NO DIVULGACIÓN

E-ZPass Maryland respeta la privacidad y confidencialidad de todos los titulares de Cuentas. La información de la Cuenta no será divulgada a terceros sin su consentimiento excepto en la medida en que sea permitido por la ley y las políticas de *E-ZPass* y las entidades que proveen servicios de *E-ZPass*.

XIII. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Usted acepta que *E-ZPass* Maryland, y todas las entidades que proveen servicios de *E-ZPass*, no han hecho, y expresamente rechazan cualquier declaración o garantía, expresa o implícita, relacionada con el transpondedor; incluyendo pero sin limitarse a, cualquier garantía implícita o expresa de comerciabilidad, idoneidad para un fin particular o de conformidad con modelos o muestras. Usted acepta que *E-ZPass* Maryland y todas las entidades que proveen servicios de *E-ZPass* no tendrán ninguna obligación o responsabilidad con usted respecto al uso o desempeño del transpondedor, excepto según lo dispuesto específicamente en este documento. Usted acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a *E-ZPass* Maryland y a todas las entidades que proveen servicios de *E-ZPass* por y contra todos los daños, pérdidas, costos, gastos, o responsabilidades en relación a, o que surjan o sean el resultado de la instalación, desempeño o retiro del transpondedor.

XIV. PREGUNTAS Y CORRESPONDENCIA

Por favor envíe toda la correspondencia, preguntas, pagos y devoluciones de transpondedores a: *E-ZPass* Maryland Service Center, P.O. Box 17600, Baltimore, Maryland 21297-7600.

XV. LISTA DE TARIFAS

Tarifa no reembolsable por el transpondedor: Los precios varían según el modelo

Tarifa mensual de mantenimiento de la cuenta, si corresponde (consulte la Sección II.e)

Cargo por fondos insuficientes (cargo por cheque devuelto): \$25,00

Multas civiles: \$50,00

Copias adicionales de estados de cuenta: \$0,25 por página.

Todos los cargos están sujetos a cambios sin previo aviso.

Vigencia: 1 de octubre de 2013